

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-011
		VERSION: 2
	INFORME EVALUACION FICHA TECNICA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 2

INFORME EVALUACION FICHA TECNICA

PROCESO No: SA24-162

OBJETO CONTRACTUAL:

ASESORAR A LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS; DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES O AQUELLOS ASUNTOS POR LOS QUE ES LEGALMENTE RESPONSABLE.

EVALUACION

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente.

SE DEJA CONSTANCIA QUE CONFORME ACTA DE CIERRE SE RECIBIÓ OFERTA DE STOIKO SEGUROS Y CIA LIMITADA, COMO UNICO OFERENTE

FACTORES PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación.

CRITERIO		PUNTAJE																
TECNICO		500																
<p>Experiencia del Intermediario en el ejercicio de la intermediación. Se asignaran doscientos (200) puntos al intermediario que acredite el ejercicio de la intermediación durante un periodo igual o superior a cuatro (04) AÑOS. Esta experiencia se considera exclusivamente del intermediario y no de su representante legal. Quien no acredite el tiempo anteriormente señalado no se le asignara puntaje alguno. El Mismo se acreditará a través del Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio.</p>		(100)																
<p>Para obtener el puntaje otorgado por este ítem el oferente deberá presentar y acreditar un equipo de trabajo máximo de Tres (03) personas que soporten las actividades de intermediación a realizar, el equipo de trabajo deberá estructurarse así:</p>		(250)																
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1. Abogado</td> <td>abogado con experiencia acreditada de 5 años en el ramo</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>si cuenta adicional con un postgrado en seguros.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>si cuenta con formación adicional en intermediación de seguros.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>1. contador</td> <td>profesional, con experiencia superior a 5 años</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>1. profesional con experiencia.</td> <td>profesional con mínimo 2 años de experiencia relacionada al objeto contractual</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>		EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO		PUNTAJE	1. Abogado	abogado con experiencia acreditada de 5 años en el ramo	50	si cuenta adicional con un postgrado en seguros.	50	si cuenta con formación adicional en intermediación de seguros.	50	1. contador	profesional, con experiencia superior a 5 años	50	1. profesional con experiencia.	profesional con mínimo 2 años de experiencia relacionada al objeto contractual	50	
EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO		PUNTAJE																
1. Abogado	abogado con experiencia acreditada de 5 años en el ramo	50																
	si cuenta adicional con un postgrado en seguros.	50																
	si cuenta con formación adicional en intermediación de seguros.	50																
1. contador	profesional, con experiencia superior a 5 años	50																
1. profesional con experiencia.	profesional con mínimo 2 años de experiencia relacionada al objeto contractual	50																
<p>Experiencia del Intermediario en el ejercicio de la intermediación sector salud. Se asignaran ciento cincuenta (150) puntos al intermediario que acredite el ejercicio de la intermediación en el sector salud durante un periodo igual o superior a dos (2) AÑOS. Esta experiencia se considera exclusivamente del intermediario y no de su representante legal. Quien no acredite el tiempo anteriormente señalado no se le asignara puntaje alguno.</p>		(150)																
<p>En caso de presentarse un empate en la calificación de dos o más proponentes, la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ seleccionará al oferente que a juicio de la entidad posea la mayor y mejor experiencia en el manejo de seguros a nivel nacional en el sector público y privado.</p>																		

EVALUACION DE LA PROPUESTA

EXPERIENCIA DEL INTERMEDIARIO EN EL EJERCICIO DE LA INTERMEDIACIÓN. (MÁXIMO 100 PUNTOS)

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio, el proponente se constituyó el 28 de agosto de 2019 (folio 40)

CRITERIO	PUNTAJE
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA DEL INTERMEDIARIO EN EL EJERCICIO DE LA INTERMEDIACIÓN	100 PUNTOS

EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO (MÁXIMO 250 puntos).

EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO		PUNTAJE
1. Abogado	abogado con experiencia acreditada de 5 años en el ramo (Folio 67 al 72)	50
	si cuenta adicional con un postgrado en seguros. (Folio 73)	50
	si cuenta con formación adicional en intermediación de seguros. (Folio 74)	50
1. contador	profesional, con experiencia superior a 5 años (Folio 78 al 89)	50
1. profesional con experiencia.	profesional con mínimo 2 años de experiencia relacionada al objeto contractual (Folio 90 al 98)	50
TOTAL PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO		250 PUNTOS

EXPERIENCIA DEL INTERMEDIARIO EN EL EJERCICIO DE LA INTERMEDIACIÓN SECTOR SALUD.

El proponente aporta certificado de experiencia en el Sector Salud, conforme contrato suscrito con la ESE HUEM (folio 99)

CRITERIO	PUNTAJE
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA DEL INTERMEDIARIO EN EL EJERCICIO DE LA INTERMEDIACIÓN SECTOR SALUD	150 PUNTOS

OBSERVACIONES GENERALES:

Una vez verificada la totalidad de requisitos técnicos, el oferente *STOIKO SEGUROS Y CIA LIMITADA*, **CUMPLE**, con lo solicitado por la Institución.

Se expide a los, treinta (30) días del mes de abril de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

MIGUEL ALEXANDER NOGUERA QUINTERO
 Subgerente Administrativo